



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

09 OCT. 2003

RES. H. Nº 1385 - 03

EXPTÉ. Nº 4.695/01.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna, María Elena Dousset Zamora, LU. Nº 790.332, en la que solicita cambio de tema de tesis de Licenciatura en Francés, Plan/2000; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1º de la Res.H.D. Nº 942/01 se aprueba el tema de tesis propuesto: *"Las dificultades fonéticas más frecuentes que presentan los alumnos al cantar en francés de la carrera del Profesorado de Canto en la Escuela Superior de Música de la Provincia de Salta"*;

Que, en virtud de la recomendación efectuada por el Tribunal de tesis, la alumna eleva el nuevo título del tema de tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 443/03, aconseja autorizar la modificación del título de tesis de Licenciatura por el de *"Las dificultades fonéticas más frecuentes que presentan los alumnos en francés en la carrera del Profesorado de Canto en la Escuela Superior de Música de la Provincia de Salta"*;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 30-09-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la modificación del título de tesis de Licenciatura en Francés, Plan/2000, solicitado por la alumna María Elena Dousset Zamora, LU. Nº 790.332, el cual se denominará *"Las dificultades fonéticas más frecuentes que presentan los alumnos en francés en la carrera del Profesorado de Canto en la Escuela Superior de Música de la Provincia de Salta"*.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dpto. de Lenguas Modernas, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

432-03

Prof. SUSANA LUIS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dr. E. CATALINA BURUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa